

Fecha 13.08.2015	Sección Cartera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Entrega de pantallas, sólo a beneficiarios objetivo: **SCT**

● **La dependencia cuenta con un análisis de la información para evitar duplicidades o suplantaciones de identidad al dar las televisiones digitales**

CARLA MARTÍNEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

La **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** aseguró ayer que, como parte del Programa de Transición hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT), entrega las televisiones digitales a los hogares objetivo que forman parte del programa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

“En cumplimiento al mandato constitucional, a través el Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, entregará hasta 10 millones de televisores digitales a familias en condiciones de vulnerabilidad que pertenezcan a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se diseñó y se estableció un procedimiento que incluye mecanismos para asegurar que sus beneficios se entreguen a la población objetivo”, afirmó la dependencia en un comunicado.

En junio pasado, EL UNIVERSAL informó que durante la entrega de televisiones digitales en la delegación Benito Juárez del Distrito Federal, familias obtenían más de una pantalla por hogar.

Sin embargo, la dependencia aseguró que se lleva a cabo un análisis de la información para evitar duplicidades o suplantaciones de identidad durante la entrega de las televisiones digitales.

“La captura, revisión de docu-

mentos y su digitalización tienen como finalidad identificar inequívocamente a los beneficiarios del programa, evitando duplicidades o suplantación de identidad a efecto de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos destinados a éste. Es precisamente la existencia de estos controles lo que evita que el programa sea utilizado para fines distintos a los que fue diseñado”.

Agregó que desde mayo de 2014 se ha seguido en cada una de las sedes de entrega el mismo procedimiento que se realiza en el Distrito Federal y en otros estados.

“Para que los beneficiarios reciban su televisor digital deben presentar la notificación que les fue entregada por la Sedesol, una identificación oficial con fotografía y un comprobante de domicilio.

El proceso incluye una revisión documental, digitalización de los documentos, ente otros. ●

EL DATO



TRANSICIÓN

La entrega de pantallas se realiza con miras al cambio a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

